

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

SESIÓN EXTRAORDINARIA 7/2021

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las 13:10 del día 20 de abril de 2021, se reunieron en modalidad de Videoconferencia: Dr. Gerardo García Luna Martínez, Mtro. Juan Martín Vázquez Kanagúsico, Lic. Gerardo Medrano Mejía, Lic. Gerardo Clavel de Kruff, Dr. José Francisco Villaseñor Bello, Mtro. Carlos Romualdo Piedad, Dra. Ivonne del Rosario López Martínez, C. Meztli Madeleine Aguirre Pérez, C. Mariana Acevedo Erdman, C. María Fernanda Rodríguez Flores y C. Francisco Javier Flores Cuevas, quienes integran el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, hubo quórum, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia

Punto único: **Presentación de Protocolos para Concursos de Oposición Abiertos, Concursos de Oposición Cerrados y Recursos de revisión.**

ACUERDOS adoptados:

Se aprueba por unanimidad, el procedimiento de tratamiento de los expedientes que están involucrados en los Concursos de Oposición de las Convocatorias 2017 y 2018.

- La digitalización de los expedientes es discrecional, la FAD es responsable de su resguardo y de la protección de datos personales y de derechos de autor, por lo que solo podrán tener acceso la Dirección, la Secretaría General y la Oficina Jurídica.
- Los expedientes digitalizados se harán llegar a las Comisiones Dictaminadoras o a las Comisiones Especiales en un drive solo de lectura, con la leyenda que consigne la responsabilidad del manejo de datos personales y derechos de autor de quienes accedan a ese drive.
- Los expedientes digitalizados no regresarán a sus condiciones originales; en la medida de lo posible serán ordenados como se presentaron, embalados y etiquetados, para que, una vez concluido el proceso académico o inclusive algún proceso de carácter laboral, a petición del concursante pueda ser regresado.

Se aprueba por unanimidad, el procedimiento para llevar a cabo los Concursos de Oposición.

- Las pruebas escritas se entregarán vía correo y se recibirán con un sello digital.
- Las pruebas orales se realizarán en aulas virtuales, gestionadas ante la DGTIC, para garantizar la transparencia del proceso.
- El o la concursante se presentará de manera presencial en un aula acondicionada por la FAD, en cualquiera de sus planteles, con el apoyo logístico para conectarse desde ahí, vía remota con la Comisión Dictaminadora para la entrevista y la prueba frente a grupo.
- Los grupos serán solicitados a la Secretaría de Atención Integral a la Comunidad por la Comisión Dictaminadora (serán grupos regulares).
- Los documentos emitidos y enviados al Consejo Técnico por las Comisiones Dictaminadoras tendrán firmas autógrafas digitales y serán validados por el Sello Digital de la FAD.

Se aprueba por unanimidad, el procedimiento para realizar los Recursos de revisión.

- La Comisión Especial tendrá una reunión previa para definir la revisión de los expedientes y las posibles entrevistas con el o la recurrente(s) y el o la ganadora(s), así lo acordarán. O bien solo para recibir por parte del ganador o ganadora su carta de motivos.
- La Comisión Especial tendrá una segunda reunión para la revisión de los expedientes y probables entrevistas que se llevarán a cabo, en este caso en un aula virtual gestionada ante DGTIC para garantizar la transparencia del proceso.

Siendo las 14:22 horas del día 20 de abril de 2021, se dio por concluida la sesión.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”